

Según los últimos datos facilitados hoy, que reflejan los efectos de las medidas adoptadas por la crisis del coronavirus en el empleo

El paro registrado en la Comunidad de Madrid aumentó en 41.263 personas en el mes de abril

- El incremento porcentual es del 11,3% respecto a marzo, y el número total de desempleados de la región se sitúa en 405.023
- La afiliación a la Seguridad Social cae en 86.447 personas (-2,68%) respecto al mes anterior
- El Gobierno regional ha tomado distintas medidas para proteger y reactivar el empleo y la actividad económica

5 de mayo de 2020- La Comunidad de Madrid registró en abril un total de 41.263 nuevos desempleados, un incremento del 11,3% respecto al pasado mes de marzo que sitúa el número total de parados en la región en 405.023. Se trata del primer dato de paro registrado que refleja los efectos de la paralización de la actividad laboral por la situación y evolución del coronavirus durante un mes entero, efectos que ya empezaron a apuntarse en los registros correspondientes a marzo.

Como en aquella ocasión, los datos de abril tampoco recogen el número de trabajadores afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ya que estos expedientes no suponen en ningún caso el fin de la relación laboral con la empresa que los presenta, aunque los afectados accedan de manera temporal a la prestación por desempleo.

La información aportada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social señala además que en los últimos doce meses el paro se incrementó en la región en 57.298 personas, lo que supone un incremento del 16,5%. En cuanto a los datos nacionales, en abril el paro se incrementó en España en 282.891 personas (+8%) respecto a marzo, lo que deja un total de 3.831.203 desempleados. En términos interanuales, en España hay 667.637 parados más que hace doce meses (+21,1%).

Desglosando los datos intermensuales de la región, las restricciones laborales establecidas por el vigente estado de alarma han provocado que el paro suba especialmente en el sector servicios (33.604 desempleados más, +11,7%), con ascensos también en la construcción (5.192 desempleados más, +18%), industria (1.945 desempleados más, +9%) y agricultura y pesca (67 desempleados más, +2,3%), así como en el colectivo de personas sin empleo anterior (455 desempleados más, +2%). El paro subió además en todos los niveles de estudio

y edades, y el incremento afectó más a los hombres (22.152 desempleados más, +14,3%) que a las mujeres (19.111 paradas más, +9,2%).

Por su parte, la contratación también sufre el impacto de las medidas de confinamiento adoptadas para frenar la pandemia. En abril se han registrado 69.352 contratos, un 54,1% menos de los firmados en marzo. El 15,7 de los contratos rubricados en abril (10.917), fueron indefinidos, y de ellos 8.290 lo son a tiempo completo (el 75,9%).

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AUTÓNOMOS

Los datos de afiliación a la Seguridad Social también experimentan un retroceso por el COVID-19. En abril el número de afiliaciones en alta bajó en 86.447 personas (-2,68%) respecto a marzo, lo que deja el número medio de afiliados en la región en 3.140.544. En los últimos doce meses el descenso de la afiliación en la Comunidad de Madrid es de 81.454 personas (-2,53%). Las cifras negativas se repiten también en el conjunto de España, que pierde 548.093 afiliados (-2,88%) respecto al pasado mes y 771.695 afiliados (-4,01%) en la comparativa interanual. El número medio de afiliados se reduce así a 18.458.667 personas.

Por su parte, el número de autónomos afiliados en la Comunidad de Madrid se ha reducido en 6.197 personas (-1,53%) respecto al pasado mes de marzo. Con esta bajada, el número de autónomos de la región se sitúa en 397.807, el 12,38% del total nacional (3.211.267).

AYUDAS, FINANCIACIÓN E INFORMACIÓN

Para intentar paliar los efectos laborales que está teniendo la crisis del coronavirus, el Gobierno regional está tomando distintas medidas orientadas a proteger y reactivar el empleo y la actividad económica de la Comunidad de Madrid. Así, el Consejo de Gobierno aprobó hace unas semanas un primer paquete de medidas que ha movilizado más de 220 millones de euros para dar el apoyo y la financiación inmediata que permita a los autónomos y pequeñas y medianas empresas, verdaderos motores de la economía madrileña, mantener su actividad.

Entre estas ayudas destacan el Plan Impulsa, que ya ha empezado a abonar a los autónomos sin empleados a su cargo una ayuda directa en un pago único de hasta 3.200 euros, correspondiente al pago de 12 mensualidades de la base mínima de cotización a la Seguridad Social. Gracias a un presupuesto de 17 millones. Y se han destinado otros 38,2 millones a poner en marcha el Plan Continúa, que permitirá abonar a más de 70.000 autónomos de la región afectados por el COVID-19 algo más de 534 euros, una cantidad equivalente al importe de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los meses de marzo y abril. Una ayuda que se puede solicitar a través de un formulario alojado en la página web de la Comunidad de Madrid

A estas cantidades se unen los 6 millones que permiten mantener la Tarifa Plana de 50 euros para los autónomos de la región y el fondo específico dotado con 12 millones de euros y destinado a promover el acceso a financiación para pymes y autónomos a través de Avalmadrid. Con esta cantidad, más los 8 millones que se sumarán próximamente para bonificación de costes financieros, se podrán avalar operaciones de estas características con un importe máximo de un millón de euros y un vencimiento no superior a cinco años, y se espera facilitar financiación por un importe global cercano a los 150 millones de euros.

Además de estas medidas, el Gobierno regional ha reforzado desde el comienzo de la crisis todos los canales para ofrecer información y asesoramiento a los distintos actores de la economía regional. Es el caso de la guía útil con respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los efectos laborales del COVID-19, permanentemente actualizada y disponibles a través de la página web regional (www.comunidad.madrid).

También se han desarrollado y publicado otras guías útiles referidas a comercio y consumo, y se han habilitado canales informativos y de asesoramiento para empresas, pymes, autónomos y trabajadores, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, gestores administrativos y graduados sociales de la región. El refuerzo de la información también se ha puesto de manifiesto en lo referente a la prevención de riesgos laborales, con guías que responden a las preguntas más frecuentes y aclaran los protocolos de actuación para garantizar la seguridad de trabajadores y empresas que vuelvan a la actividad en las distintas fases diseñadas por el Gobierno central.